

 DANE	Constancia para el cierre de expedientes contractuales – supervisor designado	CÓDIGO: GCO-040-PDT-002-f-019 VERSIÓN: 2
--	--	---

Por medio de la presente, yo **OSCAR AUGUSTO CASTELLANOS OSPINA**, en calidad de supervisor(a) designado(a) del contrato **CO1.PCCNTR.7059799**, dejo constancia de los datos de este al momento de terminación del plazo de su ejecución y vencimiento de las garantías pactadas.

Objeto del contrato:	6008101223 CONV_AUNAP_CP_2024_DICE_TH Prestación de servicios profesionales para planificar, ejecutar y evaluar los procesos de aprendizaje del Censo de Pescadores Artesanales y de Subsistencia, teniendo en cuenta los lineamientos de enfoque diferencial e interseccional, en el marco de la ejecución del Convenio Interadministrativo 523 suscrito con la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca AUNAP, para el Censo de Pescadores Artesanales y de Subsistencia		
Valor final del contrato:	\$7.350.000,00		
Fecha de inicio de ejecución del contrato:	26/11/2024		
Fecha final de terminación del contrato:	30/12/2024		
Fechas finales de cada una de las garantías: (si aplica)	Tipo de amparo	Vigencia desde	Vigencia hasta
	N/A	N/A	N/A
Fecha de liquidación del contrato (si aplica)	No aplica		

Nota: Se deja de presente que, del valor total del contrato correspondiente a \$12.600.000, se realizó una reducción por valor de \$5.250.000, soportada mediante el Registro Presupuestal No. 48424, con fecha de operación del 2 de enero de 2025, quedando un valor ejecutado de \$7.350.000.

Adicionalmente garantizo que el contrato no tiene ninguna obligación pendiente por cumplir, y que todas las aprobaciones, autorizaciones, informes y todos los demás documentos producidos o expedidos con ocasión de la ejecución contractual están cargados en el expediente electrónico del contrato en la plataforma SECOP II.

Teniendo en cuenta lo anterior, certifico la viabilidad de cerrar el expediente contractual entendiendo que una vez realizada esta modificación se bloqueará el cargue posterior de cualquier documento o la actualización adicional del contrato electrónico.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente documento a los 26 días del mes de enero de 2025.

Firma:


OSCAR AUGUSTO CASTELLANOS OSPINA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028-17
CC 80202030

encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con el DANE. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente y notificar al remitente.

This document is property of DANE; it may contain privileged confidential information. Therefore, using this information and its annexes for purposes different from those of DANE, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to DANE. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately and notify the sender. **No imprima este correo a menos que sea absolutamente necesario.**

De: Oscar Augusto Castellanos Ospina <oacastellanos@dane.gov.co>
Enviado: martes, 10 de marzo de 2026 14:03
Para: Gestion Contractual <gestioncontractual@dane.gov.co>
Cc: Diana Maria Bohorquez Losada <dmborquezl@dane.gov.co>; Julian Andres Gomez Rincon <jagomezr@dane.gov.co>; Alexander Ernesto Paez Almonacid <aepaeza@dane.gov.co>; Paula Alejandra Lopez Gutierrez <palopezg@dane.gov.co>; Maryori Aracely Combariza Gomez <macombarizag@dane.gov.co>
Asunto: RE: Cierre contratos CPAS

Buenas tardes.

Para finalizar con el tercer y último contrato bajo mi supervisión del convenio CPAS, solicito el cierre para el contrato en Secop II de la siguiente contratista:

Área	Identificacion	Nombre Razon Social	CDP	RP	EDP	Valor Inicial	Numero de Contrato
DICE	1003674718	ROA MONSALVE LIDA ROCIO	33024	48424	325	\$ 12.600.000	7059799

Mil gracias.



Profesional Especializado
Oscar Augusto Castellanos Ospina
oacastellanos@dane.gov.co
GIT Información y Servicio al Ciudadano
Tel: (601) 5978300 Ext. 2240
Dirección de Difusión y Cultura Estadística
Cra. 59 # 26-70 Bogotá, Colombia
www.dane.gov.co

 @DANEColombia  @DANE_Colombia  /DANEColombia  /DANEColombia www.dane.gov.co

Este mensaje de correo electrónico es propiedad de DANE, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al DANE, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con el DANE. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente y notificar al remitente.

This document is property of DANE; it may contain privileged confidential information. Therefore, using this information and its annexes for purposes different from those of DANE, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to DANE. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately and notify the sender. **No imprima este correo a menos que sea absolutamente necesario.**

De: Oscar Augusto Castellanos Ospina <oacastellanos@dane.gov.co>
Enviado: lunes, 9 de marzo de 2026 3:33 p. m.
Para: Compras Publicas <compraspublicas@dane.gov.co>; Gestion Contractual <gestioncontractual@dane.gov.co>
Cc: Diana Maria Bohorquez Losada <dmborquezl@dane.gov.co>; Julian Andres Gomez Rincon <jagomezr@dane.gov.co>; Alexander Ernesto Paez Almonacid

Buenas tardes.

Solicito amablemente el cierre de los siguientes contratos bajo mi supervisión, que cumplen con la documentación cargada en Secop II:

Área	Identificacion	Nombre Razon Social	CDP	RP	EDP	Valor Inicial	Numero de Contrato
DICE	80217466	CASAS JIMENEZ FERNANDO ALFONSO	24924	31824	254	\$ 34.000.000	6793372
DICE	1032406817	MORALES SUAREZ CAROLINA	33124	47724	326	\$ 12.600.000	7030150

Saludos,



Profesional Especializado
Oscar Augusto Castellanos Ospina
oacastellanos@dane.gov.co
GIT Información y Servicio al Ciudadano
Tel: (601) 5978300 Ext. 2240
Dirección de Difusión y Cultura Estadística
Cra. 59 # 26-70 Bogotá, Colombia
www.dane.gov.co

 @DANEColombia  @DANE_Colombia  /DANEColombia  /DANEColombia www.dane.gov.co

Este mensaje de correo electrónico es propiedad de DANE, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al DANE, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con el DANE. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente y notificar al remitente.

This document is property of DANE; it may contain privileged confidential information. Therefore, using this information and its annexes for purposes different from those of DANE, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to DANE. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately and notify the sender. **No imprima este correo a menos que sea absolutamente necesario.**